

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 179

Popayán, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CONFIE LTDA
Demandada: SIXTA JUDITH GUZMAN
Radicado: 2017-00110

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HÁGASE entrega de los títulos judiciales a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cd038edc8f5e3030474520d0f132890b0cf51b5dc26b1b621ebc5b532d4eecd

Documento generado en 18/03/2021 02:47:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>